



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3.124
COMETIDO FUNCIONARIO
A HONORARIOS

QUILLÓN, 24 AGO 2018

VISTOS:

1. Las solicitudes de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizadas por el Administrador Municipal.
2. Artículo 75°, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
5. Decreto Alcaldicio N°1.753 de fecha 08.05.2018 que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018.
6. Decreto Alcaldicio N°1.791, de fecha 09 de mayo de 2018, el que designa subrogantes de las direcciones municipales;
7. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018.
8. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
9. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1. AUTORIZASE Y REGULARIZASE la designación de **Cometido de Funcionario a Honorarios** de los funcionarios de las tablas que a continuación se indican y páguese el viático correspondiente según se indique al pie de cada tabla:

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
SUSANA PEDREROS MENDEZ	21/08/2018	21/08/2018	CHILLAN: CONFERENCIA "ENFOQUE DE DERECHOS EN LA FORMULACION DE POLITICAS LOCALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y EN LOS PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR CON BASE COMUNITARIA"
OSVALDO ALCAYAGA BENAVENTE	18/08/2018	18/08/2018	CONCEPCION: FERIA CAMPESINA Y ARTESANAL PREODUCTORES DE QUILLON
TERESA SILVA PRADENAS	22/08/2018	22/08/2018	CHILLAN: LABORATORIO "DERECHOS CULTURALES Y SEGURIDAD CIUDADANA"
MARTA SEPULVEDA HERRERA	22/08/2018	22/08/2018	CHILLAN: LABORATORIO "DERECHOS CULTURALES Y SEGURIDAD CIUDADANA"
LUIS MUÑOZ COPELLI	20/08/2018	20/08/2018	CHILLAN VIEJO: ACTO ANIVERSARIO NATALICIO PADRE DE LA PATRIA

2.- PAGUESE al funcionario señalado anteriormente el Valor de un Viático correspondiente a un **40%** equivalente al Grado **12°** de la EMS, más la cancelación de pasajes si procede, respetándose, según contrato, el tope máximo estipulado para el pago de viáticos.

NOMBRE	DESDE	HASTA	ASISTE A
REGINA MERINO PAREDES	18/08/2018	18/08/2018	CONCEPCION: PARTICIPACION Y COORDINACION FERIA EMPRENDEDORES FERIA VEGA MONUMENTAL
DAYSI PADILLA BETANZO	22/08/2018	22/08/2018	CHILLAN: CAPACITACION PLATAFORMA FIBE
JENNIFER ZUÑIGA OPAZO	20/08/2018	20/08/2018	CONCEPCION: VISITA EMPRESA
JENNIFER ZUÑIGA OPAZO	17/08/2018	17/08/2018	BULNES: VISITA COORDINACION

3.- Los funcionarios a honorarios señalados anteriormente no percibirán asignación de Viático, cancélese devolución de pasajes si corresponde según contrato.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA GABRIELA VALLE JOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

GVN/APB/kzt

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL

